



CIRCULAR 15

II TOP REGIONAL

Será valedero para el Ranking regional.

Durante el transcurso del TOP se disputará simultáneamente la **I prueba torneo Rector**

. CATEGORÍAS

Benjamín: masculino y femenino nacidos a partir del 1 de Enero del 2006(incluido)

Alevín: masculino y femenino nacidos en los años 2004 y 2005

Infantil: masculino y femenino nacidos en los años 2002 y 2003

Juvenil: masculino y femenino nacidos en los años 1999,2000 y 2001

Sub-23 : masculino y femenino nacidos entre los años 1994 y 1998

Senior : masculino y femenino nacidos entre los años 1978 y 1993
(ambos incluidos)-

2. FECHA, HORARIO, SEDE Y MATERIAL

El evento se celebrará desde las 09:00 horas del día 11 de Febrero hasta la finalización del mismo.

Torneo Rector dará comienzo a las 10;30 horas

Local de Juego: Pabellón de Universidad de Cantabria (SANTANDER)

3. PARTICIPACIONES E INSCRIPCIONES

Para participar es imprescindible enviar la inscripción a la FCTM al correo fcantm@gmail.com .La fecha límite para las inscripciones será **el miércoles 8 de Febrero a las 21.00 horas.**

Todos los jugadores han de tener la licencia propia que permita su participación en el campeonato en vigor, con el pago propio de cada mutualidad.



Cualquier jugador que llegue con posterioridad a la finalización de su grupo no podrá jugar el campeonato

4.
SISTEMA DE JUEGO

Individual al mejor de 5 Juegos (tres ganados).

Fase I:

Se formarán en principio grupos de 4 jugadores que se enfrentarán por el sistema de liga a una vuelta.

Fase II:

Se formarán cuadros eliminatorios dependiendo del número de inscritos, disputándose puestos hasta el tercero y cuarto. Se clasificarán al menos dos jugadores por grupo para esta fase, en función del número de inscritos este número puede variar.

5. **ARBITRAJES**

Todos los jugadores están obligados a arbitrar si el juez árbitro así lo requiere. La negativa a arbitrar puede conllevar el no poder jugar el siguiente torneo.

Una vez el jugador quede eliminado está obligado a arbitrar la siguiente ronda, ya sea después de grupos o en rondas eliminatorias. EJ: El perdedor de grupos deberá arbitrar ¼ final, el perdedor de ¼ deberá arbitrar ½ y así sucesivamente.

6. Delegados

Todo Club, identificará a un delegado, que será la persona autorizada a dirigirse a la mesa del Juez árbitro, así como tendrá la responsabilidad de las acciones de los integrantes de su club durante el campeonato